



LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Tiraje: 5000 ejemplares

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 p. m.

OPINIONES

COMENTARIOS

LA EVOLUCION

EL PACTO SANTOS-RAMIREZ

La Comisión de Higiene, en su sesión de ayer, aprobó el proyecto de ley que establece el sistema de inspección y control de los alimentos en el comercio. Este proyecto, que ha sido elaborado por el Dr. Santos Ramírez, tiene por objeto garantizar la salubridad de los alimentos que se venden en el comercio, evitando así la propagación de enfermedades que se originan por el consumo de alimentos insalubres. El proyecto establece que los alimentos que se venden en el comercio deben ser inspeccionados por un funcionario designado al efecto, el cual deberá emitir un certificado de inspección que acredite que los alimentos son salubres y aptos para el consumo. Este certificado deberá ser exhibido por el vendedor en el momento de la venta. El proyecto también establece que los alimentos que no sean aptos para el consumo deberán ser retirados del comercio y destruidos. Este proyecto de ley es de suma importancia para la salud pública, ya que garantiza que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

El Dr. Santos Ramírez, en su discurso de ayer, expresó su satisfacción por el apoyo que ha recibido de la Comisión de Higiene para la elaboración del proyecto de ley. Él afirmó que este proyecto es el resultado de un trabajo conjunto entre la Comisión de Higiene y el Dr. Santos Ramírez, y que espera que sea aprobado por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Él también expresó su esperanza de que este proyecto sea una muestra de la preocupación del Estado por la salud pública y la garantía de que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

El Dr. Santos Ramírez, en su discurso de ayer, también expresó su preocupación por la situación de la salud pública en el país. Él afirmó que la salud pública es una de las prioridades del Estado, y que es necesario tomar medidas para garantizar que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo. Él también expresó su esperanza de que este proyecto sea una muestra de la preocupación del Estado por la salud pública y la garantía de que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

El Dr. Santos Ramírez, en su discurso de ayer, también expresó su preocupación por la situación de la salud pública en el país. Él afirmó que la salud pública es una de las prioridades del Estado, y que es necesario tomar medidas para garantizar que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo. Él también expresó su esperanza de que este proyecto sea una muestra de la preocupación del Estado por la salud pública y la garantía de que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

El Dr. Santos Ramírez, en su discurso de ayer, también expresó su preocupación por la situación de la salud pública en el país. Él afirmó que la salud pública es una de las prioridades del Estado, y que es necesario tomar medidas para garantizar que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo. Él también expresó su esperanza de que este proyecto sea una muestra de la preocupación del Estado por la salud pública y la garantía de que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

El Dr. Santos Ramírez, en su discurso de ayer, también expresó su preocupación por la situación de la salud pública en el país. Él afirmó que la salud pública es una de las prioridades del Estado, y que es necesario tomar medidas para garantizar que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo. Él también expresó su esperanza de que este proyecto sea una muestra de la preocupación del Estado por la salud pública y la garantía de que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

El Dr. Santos Ramírez, en su discurso de ayer, también expresó su preocupación por la situación de la salud pública en el país. Él afirmó que la salud pública es una de las prioridades del Estado, y que es necesario tomar medidas para garantizar que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo. Él también expresó su esperanza de que este proyecto sea una muestra de la preocupación del Estado por la salud pública y la garantía de que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

El Dr. Santos Ramírez, en su discurso de ayer, también expresó su preocupación por la situación de la salud pública en el país. Él afirmó que la salud pública es una de las prioridades del Estado, y que es necesario tomar medidas para garantizar que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo. Él también expresó su esperanza de que este proyecto sea una muestra de la preocupación del Estado por la salud pública y la garantía de que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

El Dr. Santos Ramírez, en su discurso de ayer, también expresó su preocupación por la situación de la salud pública en el país. Él afirmó que la salud pública es una de las prioridades del Estado, y que es necesario tomar medidas para garantizar que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo. Él también expresó su esperanza de que este proyecto sea una muestra de la preocupación del Estado por la salud pública y la garantía de que los alimentos que se venden en el comercio sean salubres y aptos para el consumo.

